



Buenos Aires, 15 de mayo de 2025.

Señores Bolsas y Mercados Argentinos S.A.
Presente

REF. Bono Verde Termoeléctrica S.A.

De mi consideración:

Me dirijo a ustedes en mi carácter de presidente de la sociedad Termoeléctrica S.A. (la "Sociedad") en relación a la emisión de obligaciones negociables PYME CNV Garantizadas por hasta un valor nominal en conjunto de U\$S1.000.000 (o su equivalente en otras monedas) de la Sociedad (las "Obligaciones Negociables").

En este sentido le informamos, en los términos del artículo 5to. del "Reglamento para el Listado de ON y/o Títulos Públicos y para su incorporación al panel de Bonos SVS de BYMA" que al día de la fecha la Sociedad ha invertido los fondos provenientes de la emisión de las Obligaciones Negociables en las obras de desarrollo y construcción de la "Planta de Generación de Energía a partir de Biomasa" localizada en la Ciudad de Ituzaingó, Provincia de Corrientes. La Sociedad continúa invirtiendo y trabajando en la construcción de la Planta, la cual se encuentra en la fase final, con un avance significativo del 98%, en la etapa de finalización de instalaciones complementarias -sistemas contra incendios, desagües, conducción de purgas-, pruebas y puesta en marcha, con una fecha de habilitación comercial prevista para junio de 2025.

Una vez que la planta comience la producción se incluirá en los informes indicadores clave como la producción anual de electricidad (GWh) y las emisiones anuales de GEI evitadas y los beneficios ambientales logrados por el Proyecto Verde Elegible.

Sin otro particular saludo a ustedes atentamente.

Gustavo Woca
Termoeléctrica S.A.